

Lima, 18 de abril del 2023

OFICIO N° 1073-2022-2023-CEM/CR

Señora

LORENA MASIAS QUIROGA

Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE

Av. Paseo de la República 3121

San Isidro.-

Asunto : Invitación a Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas

Referencia : Oficio N° 0322-2023-DE-FONAFE

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, en atención al documento de la referencia se le invita a participar de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas, a fin de sustentar sus observaciones y recomendaciones finales respecto al texto sustitutorio de los Proyectos de Ley 2139/2021-CR, 3662/2022-CR y 4565/2022-PE, mediante el cual se propone la *Ley que modifica la Ley 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, a fin de garantizar el abastecimiento seguro, confiable y eficiente del suministro eléctrico y promover la diversificación de la matriz energética.*

Para tal efecto, se le adjunta el texto sustitutorio sustentado en la Octava Sesión Extraordinaria, realizada del 14 de abril, que incluye las recomendaciones de técnica legislativa, además de las anotaciones con los aportes de los señores congresistas: Diego Bazán Calderón; Rosio Torres Salinas y Elizabeth Medina Hermosilla; y las comunicaciones recibidas sobre esta materia de: **Osinergmin** (Oficio N° 124-2023-OS/PRES); **Cinco empresas distribuidores** (Carta S/N del 13.ABR.2023); **Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía** (Carta DE-C-037-23), y de la **Asociación Peruana de Energías Renovables** (Carta SPR-113-2023).

En tal sentido, la sesión se llevará a cabo el miércoles 26 de abril del presente año, a partir de las 14:00 horas en la sala “Miguel Grau Seminario” de Palacio Legislativo, opcionalmente podrá participar vía la plataforma de videoconferencia del Congreso, previa coordinación con el señor Pepe Huamán Coronel (933126401 – phuaman@congresogob.pe), Secretario Técnico de la Comisión.

Agradeciéndole por anticipado la atención que merezca la presente, quedo de usted.

Atentamente,

Arq. JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Presidente de la Comisión de Energía y Minas
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JLFA/mvm